

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



445P711Z3S3H6L1715MJ

22118I0VF

22117O00I

Referencia interna  
U488

Asunto

Resolución de modificación de la organización municipal, Áreas y Concejalías Delegadas

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023, modificada por sendas Resoluciones de Alcaldía de fechas 28 de junio y 7 de julio de 2023, por corrección de errores materiales, procedí a establecer la organización política del Ayuntamiento, estructurando los servicios municipales en distintas Áreas, así como a efectuar las delegaciones en las Concejalías correspondientes con el objeto de dotar de una mayor celeridad, eficacia y eficiencia a la actuación municipal.

Nuevamente, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de junio de 2024, volví a modificar la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023 antes mencionada, alterando las competencias de algunas Áreas y estableciendo para alguna de ellas una nueva denominación.

En esta última Resolución establecí que las materias de la Delegación Especial de Servicios relativa a Infraestructuras Urbanas, Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos, que hasta ahora venía desempeñando el Concejal D. Javier Rodríguez Morán, siguieran integradas en el Área de Ordenación y Gestión Urbanística, Vivienda y Empleo, al ser el Sr. Rodríguez Morán nombrado Concejal Delegado del Área de Ordenación y Gestión Urbanística, Vivienda y Empleo.

Con esta fecha ha tomado posesión de su cargo la Concejala Dña. Sonia Lago Menéndez, siendo recomendable, en aras a una más eficaz gestión, efectividad y operatividad en el funcionamiento municipal, y con el ánimo de conseguir la mayor eficiencia y coordinación en el funcionamiento de la Delegación Especial de Servicios relativa a Infraestructuras Urbanas, Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos dentro del Área de Ordenación y Gestión Urbanística, Vivienda y Empleo, que la Sra. Lago Menéndez se encargue de la misma.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en los artículos 43, 44, 45 y 114 al 118 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

### **DECRETO:**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



445P711Z3S3H6L1715MJ

22118I0VF

22117O00I

Referencia interna  
U488

**Primero.-** Designar a **Dña. Sonia Lago Menéndez, Concejala con Delegación Especial de Servicios relativa a Infraestructuras Urbanas, Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos**, estando integrada esta Delegación Especial dentro del Área de Ordenación y Gestión Urbanística, Vivienda y Empleo, y la misma será ejercida en los términos del apartado Tercero de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023, modificada por la de 18 de junio de 2024.

**Segundo.-** La Delegación Especial antes conferida surtirá efectos desde el día 1 de julio de 2024.

**Tercero.-** El resto de la Resolución de Alcaldía, de fecha 23 de junio de 2023, modificada por la de 18 de junio de 2024, se mantendrá en sus propios términos.

**Cuarto.-** Dese cuenta de esta Resolución al Pleno Municipal en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; ordénese su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias; notifíquese a los interesados; comuníquese a los Portavoces de los Grupos Políticos de la Corporación y a todos los servicios y dependencias municipales.

Certifico: